

**EXPEDIENTE: 2024-0-029 (A/SUM-021483/2024)**

## COMUNICACIÓN DEFECTOS SUBSANABLES

Habiéndose procedido por la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor al examen del Sobre único, la Mesa acuerda admitir y solicitar a las empresas que a continuación se relacionan, para proceder a la subsanación de las siguientes omisiones observadas en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado, convocado para la adjudicación del contrato titulado: “SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR DE SERVICIO EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE, CENTRO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” la Mesa acuerda condicionar la admisión a la licitación de las empresas que se relacionan a continuación, a la presentación de la documentación que se indica:

- TK ELEVADORES ESPAÑA S.L., NIF B46001897, deberá aportar declaración responsable indicando que cumple con todos los requisitos de obligado cumplimiento exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- SCHINDLER S.A., NIF: A50001726, deberá aportar declaración responsable indicando que cumple con todos los requisitos de obligado cumplimiento exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La presentación de la citada documentación deberá tener entrada en Servicio de Contratación del Hospital Universitario Infanta Leonor en el plazo de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación/notificación de este requerimiento y se remitirá a través del servicio de Gestiones y Trámites de la página web de la Comunidad de Madrid: <https://gestionesytramites.madrid.org>.

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil de Contratante (Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Madrid, a día de la fecha.  
La Secretaria de la Mesa de contratación,

Firmado digitalmente por: CURTO JIMENEZ CRISTINA  
Fecha: 2024.06.20 10:12

Fdo.: Cristina Curto Jiménez